GOBERNACION DE BOLIVAR 2025

NIT. 890480059-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **993**

VIGENCIA: 2025

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.005-1574	Construcción y Servicios de la construcción - Reconstrucción y construcción de la infraestructura de la I.E. Efigenio Mendoza Sierra, en el Municipio de Arenal del Sur, Departamento de Bolívar	Recursos Preferente Educacion	1,996,398,634.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 0301 - SECRETARIA DE EDUCACION - ICLD \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 54129 - Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales \| SECTOR: 22 - EDUCACIÓN \| PROGRAMA: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media \| ELEMENTO CONSTITUTIVO: 220101 - Mejoramiento de la calidad educativa en preescolar, básica y media \| PRODUCTOS: 2201051 - Infraestructura educativa construida2201051 \| RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 2021002130237 - Reconstrucción y construcción de la infraestructura de la I.E. Efigenio Mendoza Sierra, en el Municipio de Arenal del Sur, Departamento de Bolívar \| FUENTES CGR: 1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO		
		Total disponibilidad:	**1,996,398,634.00**

Objeto	Para atender la ¨RECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. EFIGENIO MENDOZA SIERRA, EN EL MUNICIPIO DE ARENAL DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ¨
Valor	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se expide en: Turbaco a los Veinticuatro dias (24) del mes Septiembre de 2025

MARIA CLAYDIA PEREZ TORRES

DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL